

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRECOM S. A.,
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Kennedy Norte se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas: las accionistas de la Compañía **CRECOM S. A.**

- **NUÑEZ GINATTA MARIA ISABEL**, propietario de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **NUÑEZ GINATTA PAULA MARIA**, propietaria de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de Norteamérica cada una; se encuentra también presente la señora Diana Isabel Núñez Ginatta, Gerente General de la Compañía.

Actúa como Presidenta de la Junta General, la Señora Isabel María Ginatta Coronado de Núñez y actúa como secretaria de la Junta la señora Diana Isabel Núñez Ginatta, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes, determinando que se encuentra presente en su totalidad el capital social suscrito y pagado de la compañía.

Las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Ordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.

Segundo Punto: Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.

Tercer Punto: Informe de Comisario sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.

Cuarto Punto: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales la Presidenta declara legalmente instalada la sesión y pide a los presentes pasen a tratar el primer punto del orden del día.

Torna la palabra la presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día., la revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018, y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros que fueron entregados con anticipación a los accionistas de la Junta. Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente la presidenta de la junta pone en consideración el segundo punto del orden del día. para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta.

Una vez terminado el segundo punto del día, la señora presidenta ordena que por secretaria se entre a tratar el tercer punto del orden del día esto es el Informe del comisario Econ. Pedro Lascano Quevedo, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio, Estados de flujos de efectivo. el cual Se entrega a los presentes como documento habilitante en cuatro fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad.

Una vez terminado el tercer punto del día, la señora presidenta ordena que por secretaria se entre a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es el de conocer y resolver la situación sobre los dividendos a dividir para los accionistas. toma la palabra la señora Diana Isabel Núñez Ginatta, Gerente General de la compañía e informa a esta Junta que aún

no se han repartido utilidades y que se lo podrá hacer en el 2019, de acuerdo a la liquidez de la empresa, Si las accionistas están de acuerdo. La Junta lo aprueba en forma unánime.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto de tratar, la Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **CRECOM S. A.**, levantándose la sesión a las Once y treinta horas. –f) Isabel María Ginatta Coronado de Núñez. C, C. # 0903249571 Accionista – Presidente de la Junta f) Paula María Núñez Ginatta. C.C. # 0908720162. Accionista f) Diana Isabel Núñez Ginatta C.C. # 0908720345, Gerente General de la Compañía.

Certifico que esta copia de ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRECOM S. A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE., es igual al original que reposa en los libros de la Compañía.



DIANA ISABEL NÚÑEZ GINATTA
C.C. 098720345
GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE LA JUNTA

Guayaquil, 20 de marzo de 2019